



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA POBLACIONES ESPECIALES

Decreto N° 008 de Enero 8 de 2003

Dane: 170001000112 – Nit. 823-002928-4

Sincelejo – Sucre

INVITACION PÚBLICA N° 016-INPES-2021

PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACION DE MENOR DE VEINTE SALARIOS MININOS MENSUALES VIGENTES

NOVIEMBRE 30 DE 2021

OBJETO:

**“COMPRA DE (30) VENTILADOR DE TECHO DOBLE BALINERA;
(4) VENTILADOR CONFORT PARED 18 PULGADAS ; (2) UPS
INTERACTIVA DE 2000W ; (1) DISCO DURO DE 4 TB PURPLE
PARA DVR Y (1) DISCO SOLIDO SATA DE 480GB PARA LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA POBLACIONES ESPECIALES
DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO.”**

SINCELEJO - SUCRE



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA POBLACIONES ESPECIALES

Decreto N° 008 de Enero 8 de 2003

Dane: 170001000112 – Nit. 823-002928-4

Sincelejo – Sucre

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS HASTA LA CUANTÍA DE 20 SMLMV

MODALIDAD DE SELECCIÓN: En cumplimiento del reglamento del Consejo Directivo de la Institución, se justifica la escogencia de la presente selección, mediante la modalidad de contratación directa hasta 20 smlmv: Con base en el numeral 6° del artículo 85 del decreto 1510 del 2013, Decreto 4791 de 2008, Decreto 1075 de 2015 el criterio de selección será el menor precio, siempre que cumpla con los requisitos detallado en este documento.

DATOS DEL PROCESO

1.1 DETALLE, DESCRIPCION, CARACTERISTICA Y CLASIFICACION.

El detalle y descripción del objeto, sus características y condiciones técnicas son los relacionados a continuación:

a) **OBJETO:** “**COMPRA DE (30) VENTILADOR DE TECHO DOBLE BALINERA; (4) VENTILADOR CONFORT PARED 18 PULGADAS ; (2) UPS INTERACTIVA DE 2000W; (1) DISCO DURO DE 4 TB PURPLE PARA DVR Y (1) DISCO SOLIDO SATA DE 480GB PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA POBLACIONES ESPECIALES DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO.**”

b) **DESCRIPCION:** El Objeto señalado en el literal anterior del presente estudio, consiste en el Suministro de Bienes por parte del contratista para la contratación de “**COMPRA DE (30) VENTILADOR DE TECHO DOBLE BALINERA; (4) VENTILADOR CONFORT PARED 18 PULGADAS; (2) UPS INTERACTIVA DE 2000W ; (1) DISCO DURO DE 4 TB PURPLE PARA DVR Y (1) DISCO SOLIDO SATA DE 480GB PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA POBLACIONES ESPECIALES DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO.**”

c) **CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS “UNSPSC”:** El objeto a contratar se encuentra clasificado en el catálogo de bienes y servicios así:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA POBLACIONES ESPECIALES

Decreto N° 008 de Enero 8 de 2003

Dane: 170001000112 – Nit. 823-002928-4

Sincelejo – Sucre

ITEM	GRUPO	SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DETALLE
1	(D) Componente y Suministros	40000000 Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	40100000 Calefacción, ventilación y circulación del aire	40101600 Circulación del aire y piezas y accesorios	40101604 Ventiladores	40101604 Ventilador de Techo Doble Balinera
2	(D) Componente y Suministros	40000000 Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	40100000 Calefacción, ventilación y circulación del aire	40101600 Circulación del aire y piezas y accesorios	40101604 Ventiladores	40101604 Ventilador para pared 18 Pulgadas
3	(E) Producto de Uso Final	43000000 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43200000 Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	43201800 Dispositivos de almacenamiento	43201803 Unidades de disco duro	43201803 Disco Duro de 4 TB Purple para DVR
4	(D) Componente y Suministros	39000000 Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	39120000 Equipos, suministros y componentes eléctricos	39121600 Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos	39121635 Regulador de voltaje	39121635 5 UPS Interactiva de 2000W



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA POBLACIONES ESPECIALES

Decreto N° 008 de Enero 8 de 2003

Dane: 170001000112 – Nit. 823-002928-4

Sincelejo – Sucre

5	(E) Producto de Uso Final	43000000 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicacion es	43200000 Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicacion es	43201800 Dispositivos de almacenamien to	43201803 Unidades de disco duro	4320180 3 Disco Duro Solido Sata de 480 GB
---	--------------------------------------	--	--	---	--	---

1.2 CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS.

El objeto señalado en el literal anterior de los presentes estudios, consiste en el suministro que se describen en las condiciones técnicas exigidas:

ESPECIFICACIONES ESENCIALES: Las especificaciones esenciales son las siguientes:

ITEM	PRODUCTO	CANT.
1	VENTILADOR DE TECHO KDK DOBLE BALINERA	30
2	VENTILADOR CONFORT PARED 18 PULGADAS	4
3	UPS INTERACTIVA DE 2000W	2
4	DISCO DURO DE 4 TB PURPLE PARA DVR	1
5	DISCO SOLIDO SATA DE 480GB	1

1.3 PLAZO PARA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas deben ser entregadas en la oficina de tesorería Transversal 33 N° 11 – 45 las Brisas en Sincelejo – Sucre, de las cuales se elabora un acta con relación sucinta de las propuestas, suscrita por la Rectora o quien se delegue para el efecto. Las propuestas serán recibidas en el horario de 8:00 AM hasta 6:00 PM durante el día fijado en el cronograma.

1.4 PRESENTACION DE LA PROPUESTAS.

Los proponentes deberán presentar un (1) único sobre o correo electrónico el cual contendrá la siguiente información.

Transversal 33 No. 11 – 45 Las Brisas - Tel: 2743077 - 2825990

Email: ee170001000112@sincelejoaprende.edu.co

Sincelejo – Sucre



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA POBLACIONES ESPECIALES

Decreto N° 008 de Enero 8 de 2003

Dane: 170001000112 – Nit. 823-002928-4

Sincelejo – Sucre

Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución Educativa, deberá expresar en la propuesta que no se encuentra incurso en ninguna de las casuales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar según la ley. Además, que no ha tenido sanciones por declaratoria de incumplimiento o caducidad administrativa del contrato según sea el caso

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES.

Los proponentes deberán presentar su oferta en original y con los siguientes Documentos:

- La Oferta Técnica y económica debidamente diligenciada
- Certificado de Existencia y Representación Legal para personas Jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la cámara de comercio respectiva o entidad que haga de sus veces no superior a Tres (3) mes en **Original con fecha de renovación o expedición en el año 2021.**
- Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal y/o proponente.
- El Oferente aportara el certificado de responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Republica de la Firma y Representante Legal.
- El Oferente aportara el certificado de Antecedentes Judiciales del oferente o su Representante Legal.
- El Oferente aportara el certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la Firma y Representante Legal.
- Certificado de Aportes Parafiscales suscrito por el representante Legal o Revisor fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.
- Planilla de salud y pensión actualizada.
- Formato Hoja de Vida
- Copia Registro Único Tributario **ACTUALIZADO.**

1.5 CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO.

- LA INSTITUCION POBLACIONES ESPECIALES declarará desierto el presente proceso al vencimiento del plazo previsto para adjudicar, cuando entre las propuestas presentadas no se logre adjudicar a ninguna el contrato ofrecido, ya sea porque las propuestas no cumplan con las condiciones para ser adjudicatarias, porque no se presenten propuestas, o por cualquier otra causa que impida la selección objetiva.
- Si de la consulta y análisis de precios o condiciones del mercado se desprende que no existen razones que justifiquen la diferencia de precios entre los precios de referencia y los presentados por los oferentes en el presente proceso, la entidad podrá descalificarlos o declarar desierto el proceso, caso en el cual deberá darse inicio a uno nuevo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA POBLACIONES ESPECIALES

Decreto N° 008 de Enero 8 de 2003

Dane: 170001000112 – Nit. 823-002928-4

Sincelejo – Sucre

- La declaratoria de desierto del proceso se hará mediante comunicación motivada, la cual se publicará en el SECOP.

1.6 CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA O DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

- Cuando el oferente no aporte a la oferta todos los documentos exigidos por la ley para esta clase de proceso.
- Cuando se compruebe que un proponente ha interferido, influenciado, u obtenido correspondencia interna, proyectos de concepto de evaluación o de respuesta a observaciones, no enviados oficialmente a los proponentes.
- Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere de cualquier manera la aplicación del principio de selección objetiva.
- Cuando el proponente o alguno de sus integrantes se encuentre incurso en las causales de inhabilidades o incompatibilidad fijadas por la Constitución y la Ley.
- Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que no correspondan a la realidad que le permita cumplir un requisito mínimo.
- Cuando el Objeto Social de la firma, incluido en el Certificado de Existencia y Representación Legal no faculte a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación.
- Cuando el oferente sea persona jurídica y se encuentre incurso en alguna de las causales de Disolución o liquidación proferidas por Autoridad Competente.
- Cuando se presente más de una oferta por un mismo oferente o se ostente la calidad de representante legal o socio de más de una persona jurídica participante en el presente proceso de selección.
- Cuando el valor de la propuesta contenga precios artificialmente bajos.
- Cuando la oferta no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- La NO presentación de los documentos habilitantes dentro del término establecido en la invitación.
- Cuando la oferta supere el valor máximo por ítem.

1.7 CRITERIO DE DESEMPATE

En caso de empate entre dos o más proponente en el factor precio, la entidad adjudicara a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de la misma de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 85 numeral 6 del Decreto 1510 de 2013.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA POBLACIONES ESPECIALES

Decreto N° 008 de Enero 8 de 2003

Dane: 170001000112 – Nit. 823-002928-4

Sincelejo – Sucre

1.8 PRESUPUESTO OFICIAL.

Para la celebración del Contrato de Compraventa referenciado se ha establecido un presupuesto oficial hasta de **DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CIENTOS PESOS M/CTE (\$10.460.100) MONEDA LEGAL**, resultante de las sumas del presupuesto oficial. Para estimar el costo del contrato se hizo un análisis técnico y económico en el mercado.

1.9 FORMA DE PAGO

El contrato será cancelado al Contado previa certificación por parte del supervisor del contrato de acuerdo a los Bienes entregados en la cotización o propuesta económica presentada por el contratista seleccionado, previa entrega de acta de recibido a satisfacción y cuenta de cobro o factura.

1.10 PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del presente contrato será de Tres (03) Días a partir de la fecha de suscripción.

1.11 LUGAR DE LA ENTREGA.

La Entrega se debe realizar en la Oficina de Pagaduría de la Institución Educativa Poblaciones Especiales oficina de tesorería Transversal 33 N° 11 – 45 las Brisas en Sincelejo – Sucre.

1.12 GARANTÍAS

De conformidad con lo estipulado en el artículo 87 del Decreto 1510 del 2013, por tratarse de un contrato de mínima cuantía, y la forma de pago del mismo no es necesaria la solicitud de garantías.

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO PARA CONTRATAR.

El desarrollo del proceso debe ceñirse al siguiente cronograma:

	ETAPA O ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
A	Publicación de la invitación a presentar ofertas	30 de noviembre del 2021 desde 8:00 AM hasta 1 de diciembre del 2021 desde	Cartelera Institucional

Transversal 33 No. 11 – 45 Las Brisas - Tel: 2743077 - 2825990

Email: ee170001000112@sincelejoaprende.edu.co

Sincelejo – Sucre



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA POBLACIONES ESPECIALES

Decreto N° 008 de Enero 8 de 2003

Dane: 170001000112 – Nit. 823-002928-4

Sincelejo – Sucre

		8:00 AM	
B	Plazo Final para presentar Ofertas	02 de diciembre del 2021 desde 8:00 AM hasta 3 de diciembre del 2021 desde 8:00 AM	oficina de tesorería Transversal 33 N° 11 – 45 las Brisas en Sincelejo – Sucre.
C	Verificación de precios Ofertados y Requisitos Habilitantes	3 de diciembre de 2021	oficina de tesorería Transversal 33 N° 11 – 45 las Brisas en Sincelejo – Sucre.
D	Firma del contrato	6 de diciembre de 2021	oficina de tesorería Transversal 33 N° 11 – 45 las Brisas en Sincelejo – Sucre.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a. De 0 hasta 15 SMLMV vigentes. La selección se hará en consideración a precios de mercado, garantizando en todo caso favorabilidad y conveniencia según el mejor precio en atención a la calidad, detalles técnicos, valor agregado, experiencia e idoneidad según corresponda en bien o servicio requerido. La decisión será tomada sin consideración al número de ofertas recibidas.

b. Superior a 15 SMLMV y hasta los 20 SMLMV, se solicitarán como mínimo dos cotizaciones, la selección se hará en consideración a precios de mercado, garantizando en todo caso favorabilidad y conveniencia según el mejor precio en atención a la calidad, detalles técnicos, valor agregado, experiencia e idoneidad según corresponda en bien o servicio requerido.

c. Superior a 20 SMLMV se procederá con la modalidad de contratación que corresponda.

4. SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Transversal 33 No. 11 – 45 Las Brisas - Tel: 2743077 - 2825990

Email: ee170001000112@sincelejoaprende.edu.co

Sincelejo – Sucre



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA POBLACIONES ESPECIALES

Decreto N° 008 de Enero 8 de 2003

Dane: 170001000112 – Nit. 823-002928-4

Sincelejo – Sucre

La Institución Educativa Poblaciones Especiales, Ejercerá el control, vigilancia y seguimientos de la ejecución del contrato a través de la Rectora, quien tendrá como función verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista o servidor público que haga las veces o el contratista que se designe en su criterio LA INSTITUCION.

Atentamente;

MIRYAM DEL SOCORRO MERCADO PACHECO
RECTORA